

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 603

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pías. . . . 1'00  
Resto de España " . . . . 1'25  
(Extranjero " . . . . 2,00

Mahón, sábado 17 Octubre de 1908

Redacción Nueva, 27. — Teléfono, 3.  
Administración Castillo, 25. — Teléfono, 123.

**CARTILLA** PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS \* \* \* \* \*  
por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.** — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.** — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.** — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.** — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.** — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.** — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables; despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.** — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.** — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. — De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde de la Mercaderal.

**Teléfonos.** — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesas.

**Biblioteca Pública.** — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.** — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde, de tres á cinco.

**Coche correo.** — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.** — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Vapor correo.** — Sale para Barcelona con escalas á las siete de la mañana.

**Automóviles.** — Sale de esta para Ciudadela á las siete y media de la mañana y de Ciudadela para esta á las tres de la tarde.

**Santos del día.** — Santos Lucas y Julian.

**Sol.** — Sale á las 6 h. 2 m. mañana, pónese á las 5 h. 6 m. tarde.

**Luna.** — Sale á las 11 h. 34 m. tarde, pónese á las 2 h. 29 m. madrugada.

ALAYOR

**Telégrafos.** — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.** — Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.** — De 11 á 12 todos los días.

## NOTAS DEL DÍA

Repetidas veces se ha quejado el *Otro Estudiante* de que á él no le creen por más que grite, mientras que cuando nosotros decimos algo se aceptan nuestras palabras como artículo de fé por nuestros lectores; lo cual no es ningún fenómeno extraordinario, sino una consecuencia natural y justa de nuestro modo de proceder y del de nuestro contrincante.

Nuestros lectores saben que acostumbamos decir siempre la verdad; en cambio, el escritor católico se ha desacreditado por completo con falsedades tan evidentes como la *befa* y *escarnio del Ave María*, y tantas otras que, verdaderamente, el creere por su palabra fuera extremada candidez.

Y si por el presente disfruta de tan lastimosa falta de crédito, imagine lo que será de hoy en adelante, cuando el público se entera de la falsificación de la estadística que halló en un antiguo almanaque Bailly-Balliere, dato formidable con que el adalid católico rebatía todas las afirmaciones sobre la inmoralidad de los países católicos.

Desde luego, la autoridad de ese almanaque, que fué más ó menos útil cinco años atrás, no puede ser más deficiente, y el presentarlo como texto único y decisivo da una idea muy pobre de la seriedad y de la erudición del escritor católico.

Además, la moralidad de los pueblos no se mide solamente por los hijos ilegítimos. Mucho más graves son los asesinatos y los robos. Sin embargo, también es un dato que debe tenerse en cuenta, siempre que sea exacto, siempre que no haya falsificación, porque cuando hay falsificación lo único que se demuestra es la mala fé del falsificador.

Creyendo sin duda que su viejo almanaque era una cosa olvidada por todos, de que nosotros no podríamos disponer para comprobar la cita, el escritor católico se puso á copiar muy satisfecho las cifras del tanto por ciento de nacimientos ilegítimos de los países protestantes: Sajonia (13'23), Dinamarca (10'72), Suecia (10'17), Escocia (9'24), Noruega (8'49), Prusia (7'47) é Inglaterra (5'27), comparándolas con las de la católica España que sólo figura con 4'67.

De ello deduce nuestro adversario que no es verdad que en los países protestantes haya más moralidad que en los católicos, y lleno de entusiasmo afirma que de la comparación resulta todo lo contrario de lo que nosotros habíamos dicho.

Pero como nosotros conocemos el paño de la buena fé de los periodistas católicos, no nos fiamos de la cita y quisimos comprobarla con nuestros propios ojos.

Buscamos al efecto el almanaque de Bailly-Bailliere del año 1903 y en él hallamos la estadística citada por nuestro contrincante; sólo que el ca-

tólico escritor, con la lealtad que caracteriza á los de su partido, se había descuidado de copiar el tanto por ciento de nacimientos ilegítimos precisamente de las dos naciones que figuran en primer lugar, y que son: la católica Baviera con 15'24 y la católica Austria con 13'39.

Esto constituye una verdadera falsificación, porque no se trata de haber suprimido algún dato insignificante ó que no tuviese que ver con la cuestión, sino que precisamente nuestro adversario ocultaba los datos más esenciales, que varían por completo el resultado, ya que suprimidos estos datos aparecía que el mayor tanto por ciento de nacimientos ilegítimos correspondía á los países protestantes como Sajonia, Dinamarca, etc., cuando la verdad es que donde nace la proporción mayor de ilegítimos es en los países católicos, Baviera y Austria.

Esto resulta de la estadística publicada por la casa Bailly-Bailliere, única que conoce nuestro adversario, y que, creyendo que nosotros no la encontraríamos, se ha atrevido á presentar mutilada, constituyendo una verdadera falsificación.

De modo que si para conocer la moralidad de los pueblos no hubiese más dato que el de los nacimientos ilegítimos, resultaría España en muy buen lugar, pero los más inmorales serían los dos países católicos Baviera y Austria.

Lo cual viene á comprobar la exactitud de cuanto nosotros habíamos dicho, al mismo tiempo que demuestra la *bueno fe*, la *franqueza* y la *sinceridad* de nuestro católico adversario, incapaz de perder la misa un domingo, que confiesa y comulga con piadosa frecuencia, que no sabría dormirse sin haber rezado fervorosamente sus acostumbradas oraciones, pero que no tiene reparo en inventar calumnias como la del Ave María, ni en falsificar textos, como hemos tenido el gusto de poner en evidencia.

Tenemos preparados algunos textos, como todos los que hemos publicado, demostrando la inmoralidad vergonzosa de la Roma de los Pontífices y de Francia antes de la Revolución; pero hemos creído que convenía dedicar por entero las *Notas* de hoy á la falsificación escandalosa perpetrada por el paladín católico que firma *Otro Estudiante*.

Al mismo tiempo nos conviene subsanar un error que apareció en las *Notas* del viernes 9 del corriente, donde decía: «Hay también menos infanticidios menos hijos naturales.» Salta á la vista que la frase está incompleta. Lo que habíamos querido decir es que en la Francia republicana comparada con España y los antiguos Estados Pontificios: «Hay también menos infanticidios, si no hay menos hijos naturales.»

Tendría que ver que un polemista católico convicto de calumnia y de falsificación se aprovechase para combatirnos de un error de imprenta.

## DECLARACIONES DE CAMBÓ

La Tierra, de Cartagena, publica una interesante interviú que su corresponsal en Barcelona, señor Cánovas Cervantes, celebró el día 2 con el señor Cambó.

De ella entresacamos lo siguiente: —¿Cuáles son sus planes parlamentarios en la próxima legislatura?— seguimos preguntando al señor Cambó.

—Entre nosotros, el único plan parlamentario es el de recabar leyes beneficiosas que fomenten la riqueza, y por lo tanto el bienestar del país, luchando siempre en sentido descentralizador hasta recabar la autonomía de las regiones; por eso dedicamos tanto interés al proyecto de Administración local, el famoso proyecto.

Al llegar á tan interesante asunto, el cronista invita al señor Cambó á que exponga su opinión personal sobre el concepto que le merece esta ley, que está llamada á cambiar por completo nuestra administración municipal.

—Creo, y francamente le expongo mi opinión personal— dice el señor Cambó— que este proyecto de ley llega en autonomía donde no llega ninguna ley en Europa. Es un rasgo valiente de Maura, que ve claro en este problema, como vió cuando propuso sus célebres reformas de Cuba, que de haber sido impuestas, aún conservaríamos las colonias.

El proyecto de Administración local no es conocido en España, apesar de lo mucho que se le discute, pero mi opinión es que con esta ley da un gran paso la causa de las regiones.

—¿Y usted cree que de momento se tocarán los resultados de esa ley?

—En doce ó catorce provincias, estoy seguro; en muchas del resto de la península será contraproducente, pero cuando se vea que los males del municipio sólo tienen remedio interviniendo los ciudadanos en las cosas públicas, entonces, por instinto de conservación, el pueblo tendrá que ir á las urnas, con lo cual ganarán mucho la honradez y la legalidad políticas de España; pues aquí conviene hacer algo que conmueva al país y le haga salir violentamente de la inercia que mata y destruye sus energías.

—¿Cree usted oportuno el aplazamiento de las elecciones municipales?

—Lo creo conveniente, y podría asegurarse que se aplazarán; los primeros interesados en que se suspendan son los liberales. Ellos tienen los actuales ayuntamientos confeccionados por Romanones y les ha de convenir mucho más implantar la nueva ley municipal, y hacer las elecciones. Confío que el proyecto de Administración local se aprobará rápidamente y enseguida tendremos elecciones según la nueva ley.

Empezamos con cierta precaución á explorar su ánimo sobre su ya famosa cartera de ministro, hasta llegar á preguntarle con franqueza si aceptaría tan elevado cargo.

El señor Cambó, con esa energía que le caracteriza, y en un rasgo de espontánea franqueza, responde al cronista algo, que por lo interesante que resulta para su persona, trasmito fielmente á los lectores.

—¿Cree usted, y aun pecando de inmodestia,—dice el batallador diputado,— que yo me tengo por tan poca cosa? Yo creo ser algo más.

Hoy en España es ministro cualquiera. Se es ministro, por el gusto de ser después ex-ministro, y lucir este título que da influencia, abriendo las puertas de elevados cargos, consejos de administración de poderosas compañías, u otros negocios por el estilo.

Para el que le convenga vivir en Madrid, y no profese mis ideas, podrá convenirle; pero á mí, que he de vivir en Barcelona, ni me conviene, ni por otro lado, yo puedo ser ministro con la actual organización del Estado español. Si mañana cambiasen las ideas y la organización, quizás aceptara; pero hoy ¿no cree usted que demuestran falta de sentido común los que se dedican á propagar este infundio? En España, hoy día, el cargo de ministro es violentísimo. Si va de buena fe, ¡qué incertidumbre! ¡qué labor tan incierta y negativa! Quiere hacer algo bueno, y la podredumbre administrativa, el caciquismo, y todos esos parásitos, le impiden su labor. Y si va de mala fe, sólo por medrar, qué papel más triste y ridículo no representa en el banco azul! Para mí, hoy día, es un mal negocio una cartera.

Siguiendo por el camino de las hipótesis y deseando ahondar en sus planes futuros aun con el temor de ser indiscretos, seguimos preguntando.

—¿Su viaje á Alemania está relacionado con su probable nombramiento para la alcaldía de Barcelona?

—Mi viaje al extranjero, ha sido para estudiar la organización municipal del Imperio alemán; desde que fui concejal en este Ayuntamiento, tomé gran afición á los asuntos municipales. No quiero evadirme en contestar á usted sobre el particular y sé decirle francamente, que mi mayor ilusión es ser alcalde de Barcelona. Es un puesto que lo deseo, por el gran cariño que siento por esta ciudad y por lo mucho que podría hacer, conociendo cómo conozco á fondo este Ayuntamiento. Nada hay pensado sobre esto, porque mi permanencia es necesaria en el Parlamento, para discutir las leyes que han de completar el proyecto de Administración local; pero después, quizás piense en este asunto; pero hoy no me es posible aceptarlo.

—¿Cuál es el concepto que tiene formado sobre el futuro de la nación española?

—Creo firmemente que nuestra patria está llamada á ocupar un elevado puesto en el porvenir, entre los pueblos cultos; pero para eso, hay que matar el centralismo que la aniquila y ha estado á punto de conducirla á su total ruina.

Aquí la única realidad, lo único vivo, es la región. Todos los pueblos que hoy progresan y marchan á la cabeza de la civilización, han adoptado el sistema de regiones, formando todas juntas una nación fuerte y unida.

Si España quiere vivir tendrá que adoptar esa organización. Yo tengo fe en este pueblo; jamás he creído en su decadencia, y cuando se habla, sobre todo de la de Castilla, protesto de ello después de haber estudiado á fondo la raza castellana.

El problema de muchas regiones de España y sobre todo de Castilla, es cuestión de alimentación:—el pueblo no se nutre bien, no come lo necesario y no le quedan energías para protestar.

Se da el caso curioso que una importante casa de productos químicos, de la cual yo soy abogado, el año que hay malas cosechas, apenas vende medicina; de modo, que no habiendo cosechas ¡ni aun se cura el pueblo!

El problema de la miseria es realmente alarmante en España; por eso la Solidaridad pide leyes que fomenten la riqueza del país, porque queremos un pueblo fuerte, rico y vigoroso, para que completado después por un ejército y una marina bien instruidos, con buen armamento y bien pagados, hagan de España un gran pueblo.

## Los uniformes militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado las disposiciones relativas á los nuevos uniformes del ejército.

Es una disposición sumamente extensa, en la que se detallan los uniformes de gala, diario y campaña de generales, jefes y oficiales del ejército, distinguiéndose según se trate de actos á caballo ó pie á tierra.

Se determina que durante dos años se podrán continuar usando los uniformes actuales.

Por la extensión que tiene es imposible publicar todos los detalles.

Bastará mencionar los siguientes:

El calzado de charco es reglamentario para el traje de gala de los generales, quienes, en estos casos, llevarán también ceñidor.

El ros, subsiste para gala y media gala, y la gorra de plato se reserva para diario.

Para abrigo, subsiste el capote ruso actual, que llevará hombreras y capota corta en las plazas montadas.

Para los oficiales quedan suprimidos los galones.

Los coroneles llevarán tres estrellas, los tenientes coroneles dos y los comandantes una, todas de ocho puntas, mientras que los capitanes, tenientes y segundos tenientes, llevarán tres, dos y una estrella de seis puntas, respectivamente.

Los tres últimos grados de la milicia llevarán las estrellas debajo de las bocamangas y encima las tres primeras.

En campaña se llevará ros de corcho, guerrera gris, capote ruso, polainas de cuero amarillo, calzado color avellana y guantes lo mismo.

El capote de campaña sustituirá al actual como prenda de abrigo en los servicios de guarnición.

En los roses se llevarán galones en vez de divisas.

El cambio de divisas será simultáneo con la modificación de los uniformes.

Finalmente, se ha dicho hoy que el uniforme de campaña de los oficiales se pagará del fondo del material de los cuerpos.

## La familia humana

La familia humana, esto es, el número de criaturas que pueblan actualmente la tierra se eleva aproximadamente á 1.450.000.000.

Claro es que esta cifra sólo puede calcularse con aproximación, porque en muchos países no hay censo de población ni estadística.

El Asia, llamada la «cuna de la raza humana», se halla habitada por 800.000.000 de almas correspondiendo 120 habitantes por kilómetro cuadrado.

Europa contiene una población de 320 millones, correspondiendo 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Africa hay aproximadamente 210 millones y en el continente americano (Norte, Sur y Centro) ciento diez millones, siendo este el territorio menos habitado de todo el globo con relación á su gran extensión.

750.000.000 de seres humanos, es decir, más de la mitad del número total de criaturas que pueblan al mundo, tienen la piel negra, amarilla ó cobriza. De ellos, 500.000.000 van completamente vestidos; esto es,

cubren sus desnudeces con trajes y adornos de diversa especie; 250 millones viven desnudos, y los 700 millones restantes cubren solamente la parte inferior de su cuerpo; 500 millones habitan en casas, 700 millones en chozas y cuevas y 250 millones viven á la intemperie, sin albergue de ninguna especie.

## La victoria de "Un Choric,"

Creámos el diario caciquista: No tenía necesidad de escribir el jueves cerca de cuatro columnas y ayer dos y pico y hacer un verdadero derroche de mayúsculas,—¡é!, tan económico!—para convencernos de que ha alcanzado una gran victoria en esto del presupuesto hecho por don Vicente bajo la inspiración de don Juan. Ese presupuesto y la peregrina y nunca antes de ahora imaginada fórmula que para nivelarlo idearon aquellos conspicuos hacendistas, pasarán á la historia, en unión de los terribles argumentos, con que el *Un Choric* y el de «Los puntos sobre las íes» han destrozado, desmenuzado, aniquilado nuestras modestísimas observaciones.

Y no nos duele el vernos maltrechos, aplastados y á dos dedos del *spoliarium*, ya que á tan poca costa hemos venido en posesión de estas dos grandes verdades con que el incomparable *Un Choric* ha llenado de luz nuestro cerebro, y son á saber que tratándose de presupuestos, no hay que hacer caso de lo que digan los números, porque se les hace decir lo que conviene; y que los principios de contabilidad nada tienen que ver con los balances. Y abiertos así nuestros ojos á la razón, hemos visto con esa claridad meridiana con que se alumbró *Un Choric*—¡que se le ve la oreja, don Juan!—lo justo, lo natural, lo irreprochable del novísimo procedimiento puesto en práctica por los Villaverdes del conglomerado, para gastar veinticinco mil pesetas más de lo que á los ignorantes nos parecía posible.

Ese procedimiento es el que emplean ciertos tenderos que no necesitan números ni reglas de contabilidad. Todo consiste en pagar del cajón del mostrador. ¿Que necesito un traje? ¿Hay dinero en el cajón? Bien. ¿Que esta noche vamos al teatro? A ver el cajón. ¿Hay dinero? Perfectamente. Todo marcha á las mil maravillas. Pero.... se presenta á lo mejor una factura, y ya no hay dinero en el cajón. Lo mismo que le ocurre á algún rumboso señor, que va gastando sin saber de dónde ha de pagar, y el día menos pensado termina el plazo de un pagaré, y el cajón está vacío. Es el sistema de trampa adelante, y no tiene más inconveniente que la bancarrota; pero ello es cosa de poca monta.

Reconocemos, pues, de buen grado la victoria de *Un Choric*; y hallamos muy bien, por consiguiente, que don Juan Orfila, don Francisco Mercadal, don Juan Victory y demás prohombres pidieran á la Junta Municipal que la existencia de cincuenta mil y pico de pesetas de 31 Diciembre de 1907 pasase á formar parte del Capítulo de Resultados de Ingresos en el presupuesto ordinario de 1908... aunque hay el pequeño tropiezo de que dicha existencia con todo lo que quedó pendiente de cobro y pago pasó ya

á refundirse con el presupuesto de 1908. Pero este tropiezo no tiene importancia, ya que las reglas de contabilidad no tienen que ver nada con los presupuestos.

Y también hallamos perfectamente que los señores Victory y Orfila, cuando formaban parte del Ayuntamiento, no cubriesen los déficits con las consabidas resultas, porque estas debían figurar entonces en los presupuestos adicionales, como dice *Un Choric*, y que pretendan que puede hacerse ahora... por más que las liquidaciones de los presupuestos que se realizan en Enero han venido ó sustituir á los *presupuestos adicionales* y se encuentran en el mismo caso que ellos. Pero en esto no hay inconsecuencia, por parte de los susodichos prohombres, porque ya hemos quedado en que ahora no rigen los principios de contabilidad. Además de que esto de la consecuencia es muy relativo; y ya en otra ocasión nos demostró *El Bien Público*—y ganó una victoria tan señalada como la de ahora—que en el hecho de haber sido don Juan Victory independiente y después liberal y á luego conservador, no hay inconsecuencia ninguna, como no lo hay—¡qué ha de haber!—en la circunstancia, ó mejor dicho, circunstancias, de que don Paco y don José hayan sido nada más que conservadores, liberales, republicanos... y liberales otra vez por ahora.

Y de seguro nos demostraría, también, *Un Choric* que no hay la menor inconsecuencia en que los asociados monárquicos acordaran la compra de las dos máquinas de escribir y que luego suprimieran del presupuesto la consignación incluida al efecto. En el primer caso obedecieron las órdenes del señor Mercadal y en el segundo acataron los mandatos del señor Orfila; y como acatar y obedecer aunque no son una misma cosa, lo parecen, aquellos señores fueron muy consecuentes, como lo fueron en no separarse un ápice de las instrucciones que en un papelito llevaba escritas don Vicente.

Y á propósito de cañonazo. No debiera *Un Choric* ser tan inexorable con nuestros amigos que no concurrieron á la Junta municipal para defender el monstruoso engendro. Hay que hacerse cargo. Creemos que serían muy pocos los que se presentarían, sabiendo que allí les esperaba don Vicente con ánimo esforzado y con la visera levantada... empuñando el papel con las instrucciones de don Juan.

Con que ¡ufánate *Choric*; tuya es la victoria! ¡Lástima grande que no lo crean tus lectores!

P. P. W.

P. D. La disposición que tanto interesa al *Choric* apareció en la «Gaceta» de Madrid. Es probable que si no la conoce don Juan Orfila, tendrá noticia de ella don Emilio Linares.

## Crónica local

Como nunca hemos faltado á la verdad á sabiendas, ni voluntariamente hemos tratado con injusticia á persona alguna, creemos deber nuestro reproducir estas líneas que hemos leído en *El Bien Público* del jueves: «En el número de *A B C*, correspon-

diar al 10 del actual, leemos las noticias que á continuación insertamos:

«Ha llegado, procedente de Alicante, el célebre presbítero señor Cucarella.

A poco de llegar se personó en el Juzgado de instrucción, querrellándose por injuria y calumnia contra el director del periódico local *La Tierra*, por haber reproducido artículos ofensivos para el mencionado presbítero.

Esté ha regresado á Alicante en el correo; fué despedido en la estación por el Consejo de administración de la Sucursal del Banco agrícola de Canarias compuesto de respetables personalidades de esta población.»

«El P. Ramón Cucarella ha llegado esta mañana á Madrid y saldrá hoy mismo para Málaga, donde piensa llevar á los Tribunales á los periódicos que han hecho una campaña contra él, como gerente del Banco Agrícola de Canarias.

Ha denunciado ya á los periódicos de Alicante y Cartagena que se hallan en ese mismo caso.»

Ambas noticias las trasladamos sin comentario alguno al diario republicano.»

Las noticias contrarias al señor Cucarella las leímos en varios periódicos y las reprodujimos literalmente de uno de ellos.

La rectificación del ABC nos merece tanto crédito como nos merecieron los diarios que publicaron la acusación.

Quedamos, pues, esperando los resultados, de que procuraremos enterar á nuestros lectores, con toda imparcialidad y espíritu de justicia.

¿Harían otro tanto nuestros adversarios? Dígalo el *Otro Estudiante*, que no ha querido rectificar su calumnia, inventada por él, contra el Círculo Republicano y Democrático de Aláyor.

**Feliz viaje.**—Después de unos días de permanencia en esta isla, ayer regresaron á Palma el Gobernador civil de esta Provincia don Laureano de Irazazábal y el Arquitecto Provincial señor Reynés.

**Torpederos franceses.**—Continúan surtos en nuestro puerto los torpederos franceses *Sarbacane* y número 193.

El primero de ellos ya había visitado en otras ocasiones nuestro puerto, una de ellas cuando la carrera de botes automóviles.

Dichos torpederos que proceden de Tolón, después de haberse provisionado de agua, saldrán en la tarde de hoy para Argel.

Hemos sido obsequiados con una hermosa vista panorámica de nuestra ciudad y su puerto, que han puesto á la venta los señores Pons y Cardona, dueños del comercio de tejidos, confecciones y material fotográfico «El Bazar» de la calle de Hannover, n.º 11.

Dicha vista panorámica se vende á 0'50 pesetas el ejemplar.

Esta noche se celebrará en el Teatro Principal una función de género chico, organizada por el «Ateneo Obrero», poniéndose en escena las zarzuelas *El Veterano*, *Amor en Solfa* y *Buenas noches señor don Simón*.

**Inauguración.**—En el día de hoy será inaugurada en la calle Mayor n.º 37 de Villacarlos, una tienda de mercería, géneros de punto y efectos militares.

A su dueño don José Fuxá deseámosle muchas prosperidades en su nuevo negocio.

**Bienvenido.**—En el «Menorquin» ha regresado en la mañana de hoy nuestro estimado amigo el presidente del Comi-

té Municipal de Unión Republicana de esta ciudad y teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento don Francisco García.

**Teatrales.**—Mañana saldrán para Barcelona el empresario del casino «El Consey» don Rafael Monjo y el Presidente y Vice-Tesorero de dicho casino don Rafael Olives y don Juan Salas, al objeto de ultimar la formación de la compañía de género grande que ha de actuar en la sociedad citada durante la próxima temporada de invierno.

La compañía debutará en los primeros días de Diciembre.

**Música.**—De cinco á seis y media de la tarde de mañana tocará en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Mahón.

**Vapor Correo.**—Habiendo abonanzado el tiempo, el vapor correo *Menorquin* ha llegado directo de Barcelona esta mañana á las siete.

Hemos recibido el número 1.º de *La Razón Espiritista*, semanario de estudios psicológicos que ha empezado á publicarse en Barcelona.

Pueden suscribirse al mismo en la imprenta de este periódico.

SECCIÓN DE DEPORTES

Club Mahonés de Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana domingo por los equipos de esta Sociedad en la Explanada:

- A las 9.—Levante y X.
- A las 10 y media.—Friesland y Trasmontana.
- A las 2 y media.—Primero y Cumberland.
- A las 4.—Balear y Mercurio.

CASINO DEL CONSEY

El domingo día 18 celebrará esta Sociedad su acostumbrado baile con una nutrida orquesta además se pondrá en escena en un intermedio un divertido juguete.

A las 9.—La Comisión.

ATENEO POPULAR

El sábado próximo 17 del corriente á las nueve de la noche, se celebrará una velada en la que se verificará la apertura del curso de enseñanzas que establece este Ateneo.

El Sr. Secretario del mismo dará lectura de una memoria detallando los trabajos realizados por esta Sociedad desde su fundación.

El próximo lunes empezarán las clases.

Mahón 15 de Octubre de 1908.—El Presidente.—Luis Rodríguez.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Habiendo dispuesto la Junta del puerto de Barcelona que interin durén las actuales circunstancias sanitarias todos los vapores que lleguen con ganado á bordo, sea ó no importante la partida, lo desembarquen en el muelle llamado de Barcelona, y luego de desembarcado procedan al baldeo general del buque antes de desatracar, con lo cual se acarrean gastos de consideración y demoras que alcanzan al pasaje y cargadores; la Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado no admitir ganado en el vapor que desempeñe la línea directa con Barcelona á no ser que la partida fuera importante ó que el cargador se conformara á costear los gastos que ocasione el desembarque en los términos indicados, pudiendo embarcarse el ganado en la línea de escalas, puesto que el vapor que la desempeña tiene ya que descargar en el muelle de Barcelona el ganado de cerda.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores pasajeros y cargadores.

Mahón 15 Octubre 1908.—Por «La Marítima», compañía mahonesa de vapores, el Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

DON MIGUEL DE LA VALLINA Y Subirana, Juez de Primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy dictado á solicitud del procurador don Guillermo Goñalons, obrando como Gerente de la Sociedad colectiva de este domicilio «Goñalons y Compañía» en los autos de embargo preventivo contra don José María de Olivár y Corominas, Barón de las Arenas, de este vecindario, para el aseguramiento de la cantidad de cuatro mil pesetas, mediante no haber sido hallado en su domicilio, calle de San Roque, número veinte de esta ciudad, al constituirse la comisión ejecutiva, para practicar la diligencia de embargo, se le hace saber, al propio don José María de Olivár y Corominas, que en el día de hoy, y en los indicados autos, le han sido embargadas preventivamente dos casas contiguas situadas en esta población calle de San Roque, números 29 y 31 y la sexta parte indivisa de una casa situada en Barcelona calle del Consejo de Ciento, número 383 antiguo y 379 moderno.

Dado en Mahón á diez y seis de Octubre de mil novecientos ocho.—Miguel de la Vallina.—Ante mí;—Ldo., Juan Trémol.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

*Buques de guerra á Barcelona*  
Barcelona 17, 4'00.

Mañana son esperados en este puerto procedentes del de Cádiz del cual salieron ayer los buques de nuestra marina de Guerra *Princesa de Asturias Carlos V* y *Cataluña* los cuales permanecerán aquí mientras dure la estancia de los Reyes.

El lunes 26 del corriente tendrá lugar la entrega solemne de la bandera de combate que algunas damas de Barcelona regalan al crucero *Cataluña*.

El acto que promete resultar brillantísimo será presidido por don Alfonso y doña Victoria.

*La tempestad en Zaragoza*  
Barcelona 17, 4'15.

Los temporales de estos días se han ido generalizándose en toda la península.

En Barcelona la lluvia ha sido copiosa; pero en donde ha rebasado los límites de lo normal ha sido en Zaragoza, ya que no se recuerda otro aguacero igual.

Desgracias personales no las hay que lamentar, pero los destrozos causados por la lluvia son de consideración.

La casa Ayuntamiento de Zaragoza fué invadida por las aguas así como los barrios del Mercado y Campo Sepulcro.

La iglesia del Pilar también se inundó, por lo cual ha sido cerrada hasta tanto sea desalojada toda el agua.

Las comunicaciones hallanse interrumpidas.

*La ley de jurisdicciones*  
Barcelona 17, 4'30.

Han llegado á Madrid algunos diputados solidarios.

El señor Calvet ha pedido al presidente del Congreso le señale fecha para interpelar al gobierno al objeto que declare si ó no piensa derogar la ley de Jurisdicciones.

*La sesión del Congreso*  
Barcelona 17, 4'45.

En la sesión celebrada ayer en el

Congreso el diputado solidario señor Silvatella trató del viaje del Rey á Cataluña pidiendo se le explicara el carácter de dicho viaje.

El señor Morote reprodujo en un sentido discurso su petición de que sea abolida en España la pena de muerte.

El señor Conde de Romanones interpeló al Gobierno sobre el proyecto de Administración local, rectificando luego todos los que habían hablado.

Puesto de nueve á debate el proyecto local fueron aprobados los artículos 276 y 277.

*La sesión del Senado.*—El «Nueva España».

Barcelona 17, 5'00.

La sesión celebrada ayer en el Senado careció de todo interés, resultando la más breve de esta legislatura.

De Cartagena comunican que ayer zarpó de aquel puerto para el de Palma el cañero *Nueva España*.

*Pujol y Boixaren absueltos.*—*Regreso del Rey.*

Barcelona 17, 5'15.

De Lérida comunican que estos días se ha visto por nuevo Jurado la causa seguida contra Pujol y Boixaren por el hallazgo de objetos sospechosos como explosivos, en Pobla de Segur.

Este Jurado como el primero, absolvió á los procesados.

Un telegrama de Viena da cuenta de que ayer emprendieron su viaje de regreso á Madrid los reyes don Alfonso y doña Victoria.

*Telegrama de «La Marítima»*

Palma 17.

*Isla de Menorca fondeado sin novedad.*—Ginard.

OBRA NUEVA

Compendio de **Geografía é Historia de la ISLA DE MENORCA** por

DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ

*C. de las R. R. A. A. de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando*

OBRA PREMIADA

por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el Concurso público de 1906 é ilustrada con planos y dibujos intercalados en el texto originales del mismo autor.

Consta de 450 págs. en 4.º con profusión de grabados.

*Edición de lujo*, impresa en papel satinado y encuadernada en tela, 5 pesetas ejemplar.

*Edición económica*, impresa en papel corriente, en rústica, 2'50 pesetas ejemplar.

Puntos de venta: MAHÓN

—Imprenta y librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25.

—Centro de suscripciones de don Marcelino Busutil, Nueva 26.

—Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

—Conserjería del Ateneo, P. Príncipe 3.

Para pedidos al por mayor, Manuel Sintes Rotcher.—Plaza Príncipe, 11.

MAISON DORÉE

Arravaleta, 34.—MAHÓN

Servicio permanente día y noche á cubierto y á la carta

Cocina á la Española y Francesa á cargo del acreditado cocinero

♦ MANUEL PILES LEIRA ♦

Se admiten abonados \* Servicio á domicilio

PRECIOS LIMITADOS

Plato del día para hoy:

Gallos á la andaluza

Para mañana:

Maearronis Napolitana

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25.—MAHÓN.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas  
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para  
 copiator : Toda clase de trabajos de fanta-  
 sía á varios colores : etc., : etc. : . . .

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## Excursiones en automóvil de cua- tro asientos

Precios convencionales.

Castillo, 27.

LAMPISTERIA

## LA MODERNISTA

DE

Luis Sagués Barceló

Nueva, 41.--Mahón.

Taller de aparatos para gas, electricidad y acetileno.  
 Instalaciones para agua, gas y sanitarias.  
 Incandescencia por el gas de la acreditada é importante casa Auer.  
 Especialidad en el Ramo de obra.

## Los Catalanes

Han Hegado ya, con gran variedad de géneros.

Castillo, 44.

## PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de oca-  
 sión diríjase á los talleres de

P. STURLA

Castillo, 27.--MAHON.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afpix» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia diríjase á este establecimiento.

## Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO

Castillo, 25.--MAHÓN.

## AGUA XALA

NATURAL, ALCALINA, BICARBONA-  
 TADA, SÓDICA, TERMAL . . . . .

Manantial «Els Bullidors» Cãlidas de Malavella (Gerona)  
 Anles denominada-VICHY CALDENSE

Propiedad de ABLO ESTAE Y MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S. JUAN, 4 (Arco Triunfo)  
 BARCELONA.

Reconocida por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

Francisco Thomàs Robert

Gracia, 77.--MAHÓN.

## Relojería Platería

(en liquidación)

Por cesar del negocio se venden todos los objetos á pre-  
 cios de fábrica.

Castillo, 2.

## Miel pura de Menorca

APIARIOS ANDREU

TRES MEDALLAS DE ORO

0. Clase superior; 1.ª núm. 1; á ptas. 0'90 libra de 400 gramos.  
 1.ª » fina; 1.ª » 2; á » 0'85 id. id. id.  
 2.ª » » 1.ª » 3; á » 0'80 id. id. id.

Venta: Cifuentes, 25 (A CAP-BLANC).

NOTA: Hay poca existencia y GARANTIDA.

Depósito: Isabel II, núm. 49.

## Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

D. Juan Alsina

HORTICULTOR

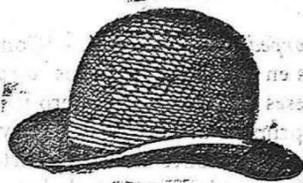
REUS.

Árboles frutales, forestales y de adorno.  
 Palmeras y plantas de salón.  
 Rosales, claveles, chrysantemos y dalias de gran novedad.  
 Tubérculos y bulbos de flores de varios géneros.  
 Semillas en paquetes de toda clase de plantas y de fillores.  
 Catálogos gratis.  
 Admite encargos, don Luís Gimier y Darder, Infanta, 10.--MAHÓN.

GRAN SOMBRERERIA

DE

RAFAEL COLL



Se acaba de recibir en esta sombrerería un extenso y variado surtido de sombreros fieltro y de otras clases, última novedad, tanto nacionales como extranjeros, propios para la presente temporada de invierno.

También se ha recibido en este establecimiento, un gran surtido de gorras de todas clases y formas, últimos modelos.  
 Aprovechad la ocasión, que es verdaderamente una ganga.  
 No compréis sin haber visitado antes esta sombrerería, seguros de que os convenceréis de los buenos géneros, y de la gran economía en sus precios.  
 Calle Nueva, núm. 9.-Mahón (frente la droguería del señor Valls.)  
 En Ciudadela, calle de Mahón, núm. 5 (frente fonda Perico.)

## IMPERMEABLES INGLESES

PRECIOS ESCEPCIONALES POR SER DE ORIGEN

GÉNEROS DE CONFIANZA

AGENTE DIRECTO A. Estopara.-MIRANDA

Calle de la Iglesia, núm. 14.-MAHÓN

## Atención

CONSUMIDORES: Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimiento molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.  
 Representante en esta MIQUEL THOMÁS.—Cardona y Orfila, n.º 30.